

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos), EL DIA
DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, sita en la localidad de Quintanilla del Agua, a DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reúnen, bajo la presidencia de D. Fermín Tejada Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Sres. / Sras. Concejales, D. Jaime Arnaiz García, Dña. Laura Valdivielso Magdalena, D. Isidro Lozano Urién, D. Leopoldo López Tomé, D. Julio González Cebrecos y Dña. María Joao Dionisio, asistidos de la Secretario de la Corporación, Doña Blanca Santamaría Nebreda, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, según el Orden del día fijado.

Convocado el acto para las dieciocho horas, dio comienzo a las dieciocho horas cinco minutos, con la asistencia de los miembros corporativos anteriormente citados, que constituyen la totalidad de la corporación municipal.

A continuación, se recoge los acuerdos adoptados sobre los asuntos integrantes del orden del día de la convocatoria.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Teniendo conocimiento cada miembro corporativo, por traslado personal de fotocopia al respecto, del contenido del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve se pregunta si algún miembro corporativo tiene que formular alguna observación a dicho acta.

No habiendo observaciones que formular al respecto, se aprueba, dicho acta, por unanimidad de los asistentes a la misma.

2.- MESA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Al objeto de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en relación con las Elecciones Generales del próximo 10 de NOVIEMBRE de 2019, el Ayuntamiento Pleno, mediante sorteo público, utilizando el programa "CONOCE", facilitado por la Oficina del Censo Electoral, elige a los miembros de la Mesa Electoral que se constituirá dicho día en el Salón, planta baja, de la Casa Consistorial, en Quintanilla del Agua, y que son las personas que, a continuación, se reseñan.

TITULARES

*PRESIDENTE: SANTIAGO ANDRES ASENJO
1er. VOCAL: ANDRES SOTO BALBAS
2º VOCAL: CELIA ORTEGA ESTEBAN*

Nº Orden U0012
Nº Orden U0302
Nº Orden U0226

SUPLENTES

1º de PRESIDENTE: MARIA JESUS BLANCO BARBADILLO	Nº Orden U0029
2º de PRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER TABERA ORTEGA	Nº Orden U0305
1º de 1er.VOCAL: FAUSTO ELIAS SANTAMARIA IZQUIERDO	Nº Orden U0286
2º de 1er.VOCAL: JESUS SANTAMARIA IZQUIERDO	Nº Orden U0287
1º de 2º VOCAL: JAVIER IZQUIERDO LOZANO	Nº Orden U0094
2º de 2º VOCAL: BEATRIZ EMILIA MARTINEZ AUÑON	Nº Orden U0174

3.- CALENDARIO LABORAL PARA 2020

Dada cuenta del escrito remitido por la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León interesando se indique la propuesta de dos días que tengan la condición de fiestas locales, con el fin de confeccionar el Calendario Laboral de la provincia de Burgos que habrá de regir para el próximo año 2020, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA proponer como fiestas locales en el municipio para el 2020 las siguientes:

En Quintanilla del Agua:

15 de mayo de 2020, festividad de San Isidro

8 de junio de 2020, por festividad de la Santísima Trinidad

En Tordueles:

15 de mayo de 2020, festividad de San Isidro

17 de agosto de 2020, por festividad de San Roque

4.- INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE RESOLUCIONES ADOPTADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a efectos del artículo 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se da cuenta sucinta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, desde la sesión plenaria celebrada el día 12 de agosto de 2019, hasta la fecha.

APROBACIÓN DE FACTURAS Y PAGOS. -

Se da cuenta y lectura a las Resoluciones de la Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2019, 18 de septiembre de 2019 y 16 de octubre de 2019, sobre aprobación de facturas y pagos.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y/O DE OBRAS. -

Se ha resuelto conceder, con las determinaciones que figuran en las respectivas Resoluciones, las siguientes licencias de obras:

- A José Merino Lozano, para reformar despensa y reforma integral del baño en inmueble de C/ San Andrés, 34 de Quintanilla del Agua.

- A Guadalupe Lázaro Lozano, para cambiar portón en C/ Calvario, 7 de Quintanilla del Agua.

- A José Luis Yáñez Ortega, para reformar cerramiento de parcelas sitas en el polígono 515, parcelas 25485, 25489, 25490 y 25495, de Quintanilla del Agua.
- A Rubén Orcajo Pérez, para reforma de merendero, zona bodegas de San Roque, en Quintanilla del Agua.
- A Carlos Ahedo Infante, para ejecución de cobertizo para aperos y leñero en C/ Calvario nº 59 de Tordueles
- A M^a Milagros Lozano Heras, para reparar tejado en C/ La Vega,10 de Quintanilla del Agua.
- A Agustín Calvo Lozano, para pintar fachada en C/ La Vega, 10 de Quintanilla del Agua.
- A Emiliano Santillán Rosillo, para derribar valla de patio y construir de machetón forrada de piedra rústica al exterior colocando la forja ya existente en C/ La Esperanza, 9 de Quintanilla del Agua.
- A Victorina Martínez Ortega, para picado y retirada de terrazo y colocación de gres en C/ San Andrés, 1 de Quintanilla del Agua.
- A Marcos Santamaría Cué, para vallado de parcela 26 del polígono 603 en Tordueles
- A Jose Manuel Moral Pérez, para retejar tejado de la parte del norte y tirar chimenea en C/ La Iglesia, 9 de Quintanilla del Agua.
- A Luis Miguel García Peña, para rebajar patio y encofrar patio y garaje en C/ Las Pozas nº 12 de Quintanilla del Agua.
- A Jesús González Martínez, para arreglo de escaleras situadas en el interior del inmueble de la finca de Travesía de Salas de los Infantes nº 91 de Quintanilla del Agua.
- A Santiago Ortega Sancho, para cambiar teja e introducir aislante, así como instalar cocina económica en C/ Molino nº 20 de Quintanilla del Agua
- A Lourdes Alonso Izquierdo, para ejecución de reforma interior en vivienda existente en Ctra. Salas de los Infantes nº 75 de Quintanilla del Agua.

SERVICIO DE AGUA:

Se han otorgado las siguientes LICENCIAS-AUTORIZACIONES DE AGUA POR EJECUCIÓN DE OBRAS:

- A Olga Juez Cebrecos, dotación de agua con motivo de ejecución de obra de vivienda unifamiliar en C/ Pedro Santamaría, 65 de Tordueles. El enganche de agua por obra se llevará a cabo por C/ Los Lagares, 14 de Tordueles.
- A Germán López Alonso, dotación de agua con motivo de ejecución de obra de garaje-trastero en C/ Molino, 5 A de Quintanilla del Agua

DECLARACIÓN DE URGENCIA

Llegados a este punto del orden del día y puesto que se trata de una sesión ordinaria, en base a lo dispuesto en la legislación vigente, se acuerda someter a consideración del Pleno la inclusión de un nuevo punto en el orden del día, relativo a una nueva modificación presupuestaria, mediante transferencia de créditos, para habilitar crédito suficiente para pagar diferentes actuaciones relacionadas con reparaciones de la red de agua potable que este ayuntamiento va teniendo que afrontar antes las numerosas fugas y averías que se vienen padeciendo en el presente ejercicio económico.

La Corporación, por unanimidad de los asistentes, acuerda declarar la urgencia e incluir este punto en el orden del día de la presente sesión ordinaria.

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05/2019

Dada cuenta del expediente incoado de modificación de créditos 5/2019, por transferencias de créditos la Corporación, por unanimidad de los asistentes, acuerda su aprobación y exposición pública por plazo reglamentario, transcurrido el cual sin que se haya formulado reclamación alguna se entenderá este acuerdo elevado a definitivo sin necesidad de nueva Resolución al respecto.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

*Dña. María Joao Dionisio da lectura a la siguiente pregunta al Sr. Alcalde, formulada por escrito:

“Una vez que ha sido eliminado el punto limpio ubicado en Tordueles, hacemos la siguiente pregunta al Sr. Alcalde: ¿Cómo se va a llevar a cabo ahora la recogida de enseres y electrodomésticos? ¿Qué días? ¿De qué manera?”

El Sr. Alcalde le contesta de la siguiente manera, que se transcribe literalmente, puesto que se facilita por escrito:

“En contestación a su pregunta sobre recogida de enseres en Tordueles:

He de calificarla de hipócrita y cara dura (políticamente hablando) porque:

1º - Fue vd. quien con su denuncia, ante Medio Ambiente, nos obligó a cerrar el punto limpio en el que a cualquier hora se podía depositar enseres.

2º - Que fueron sus convecinos del barrio de Tordueles los que hicieron un mal uso de dicho punto limpio.

3º - Que si ya anteriormente se comportaron de manera inadecuada ¿Quién me garantiza que en un futuro vayan a respetar las normas a establecer?”

Por todo lo anteriormente expuesto le remito a la decisión tomada el 29-04-2019 por unanimidad de todos los miembros de la corporación de que para la eliminación de cualquier tipo de residuos “deberá utilizarse al efecto la planta de transferencia ubicada en Lerma”. “

*Dña. María Joao Dionisio da lectura a los siguientes “ruegos” a la Alcaldía, formulados por escrito:

- “Cuando se restauró el edificio del antiguo Ayuntamiento de Tordueles para habilitarlo como Edificio de Usos Múltiples, se retiraron distintos muebles y enseres que se trasladaron a Quintanilla del Agua. Es razonable que se recuperen dichos enseres y se trasladen al edificio rehabilitado.

Por lo expuesto, ruego al señor Alcalde que adopte las siguientes medidas: Que se proceda a la recuperación de los muebles y enseres mencionados, para ubicarlos en su lugar de origen. “

- “La instalación de nuevos puntos de luz urbanos. El casco urbano del pueblo se ha extendido y se hace necesaria la instalación de nuevas farolas. Recorrido todo el pueblo se ha visto la necesidad de 5 nuevos puntos.

Por lo expuesto, ruego al señor Alcalde que adopte las siguientes medidas: Que se mande al profesional correspondiente las actuaciones necesarias para llevar a cabo la instalación de las 5 farolas pedidas.”

- *“Se instale en el cementerio una acometida de agua con su correspondiente grifo.*

Por lo expuesto, ruego al señor Alcalde que adopte las siguientes medidas: Que se mande al profesional correspondiente las actuaciones necesarias para llevar a cabo la instalación dentro del cementerio de una acometida de agua y se dote del material necesario para su uso por los familiares de los difuntos. “

- *“En una de las zonas de la muralla faltan piedras desde que se hicieron las obras de asfaltado de esa calle. Dichas piedras desaparecieron sin que se volviesen a colocar en su sitio una vez acabada la obra.*

Por lo expuesto, ruego al señor Alcalde que adopte las siguientes medidas:

-Que se visite el lugar, que se evalúen los daños

-Que se tramite ante quien corresponda la reparación de la muralla.“

- *“Solicitar los servicios permanentes de un trabajador municipal para limpieza de calles, desbrozado de hierbas, mantenimiento de pequeñas estructuras.*

En época estival, dos días a la semana. Durante el resto del año un día a la semana.

Por lo expuesto, ruego al señor Alcalde que adopte las medidas necesarias para el cumplimiento de este servicio. “

* Por su parte el concejal D. Leopoldo López Tomé, formula al Sr. Alcalde, pregunta de cómo está la propiedad de Viñas Bajas de D. Hipólito Pérez, si se le ha pedido documentación, requerimientos en relación con vallado ejecutado. El Sr. Alcalde le contesta que se ha pedido.

*D. Leopoldo López pregunta al Sr. Alcalde el por qué ha habido cortes de agua en un jardín sí y en otro no.

El Sr. Alcalde contesta que en la calle de “Jose Alberto” se trataba de un uso particular de agua del ayuntamiento.

*D. Leopoldo López pregunta si los problemas con el suministro de agua potable se deben a problemas con el sondeo o problemas de mantenimiento de la red.

*D. Leopoldo López ruega al Sr. Alcalde insista ante Agente de zona de Medio Ambiente el estudio de posible corta de chopera en zona de vía pecuaria.

*D. Leopoldo López pregunta dónde se ha instalado el monolito de la Ruta del Vino Arlanza.

Se le contesta que se ha ubicado en la Travesía de Quintanilla del Agua, en la zona de reductores de velocidad, por entender es la más adecuada.

*D. Leopoldo López manifiesta que, en relación con los puntos limpios, también se dijo que se iba a colocar un contenedor de enseres y poner un día para su recogida.

El Alcalde contesta que se dijo que se iba a estudiar y que si hay alguien que se haga responsable de su correcto uso.

*D. Julio González Cebrecos pone de manifiesto que se acordó suprimir los puntos limpios y eso es lo que se ha hecho.

*Por su parte D. Jaime Arnaiz ruega al Sr. Alcalde que se mantenga la decisión adoptada por la anterior corporación municipal de supresión de los puntos limpios y que los residuos se lleven a la planta de transferencia de Lerma.

*Por último, en este punto del orden del día, el Sr. Alcalde procede a contestar a ruegos y preguntas formuladas en plenos anteriores, dando lectura a escrito que se transcribe literalmente a continuación:

“
*Sobre el ruego del Sr. López de ser informado sobre los problemas de suministro del agua, he de comunicarle que siempre tiene las puertas abiertas de este Ayto. (pues nunca se le han cerrado) para darnos su sabiduría y experiencia sobre cualquier tema y cuando lo estime oportuno.

*Sobre la pregunta del Sr. López sobre arreglo de caminos:
Le informo que van a ser arreglados el camino de “las plantas” y el camino subida al depósito de agua.

*Sobre la pregunta de la Sra. Joao del arreglo de una alcantarilla:
Le comunico que esta ya ha sido arreglada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las diecinueve horas, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión cuyos acuerdos se recogen en la presente Acta, de lo cual Certifico.

Asimismo, Certifico que el número legal de miembros de derecho y de hecho que integran esta Corporación es de siete, habiendo asistido los siete a la presente sesión ordinaria. Doy fe.